

DEBYKLYPWEZ  
NINWIC1bVFDY

ALCALDIA MUNICIPAL DE ERCILLA  
SECRETARIA MUNICIPAL DE FINANZAS

DECRETO EXENTO N° :

868

REF. : ADJUDICA LICITACION N° 4306-52-L115  
ADQUISICION MERCADERIA PARA  
LANZAMIENTO Y TERMINO DE PROYECTO  
SISTEMA RADIO COMUNICACIÓN MUNICIPAL

ERCILLA,

01 ABR. 2015

VISTOS :

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 20.798 (06-12-2014), que aprueba Ley de Presupuestos del Sector Publico, para el Año 2015.-
- 2.- Decreto Alcaldicio Exento N° 2341 de fecha 16 de Diciembre de 2014, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2015, Área Municipal.-
- 3.- Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones Municipales, sancionado por Decreto Alcaldicio Exento N° 476 de fecha 19 de Agosto de 2005.-
- 4.- Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".-
- 5.- Las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

CONSIDERANDO :

- 1.- La Sol. Pedido N° 004175 de fecha 24-03-2015, de Administradora Municipal subrogante, que Solicita la ADQUISICION MERCADERIAS VARIAS PARA ANIVERSARIO N° 130 COMUNA DE ERCILLA.
- 2.- Apertura Licitación con fecha 31 de Abril de 2015
- 3.-Informe N° 300 de fecha 31 de Marzo de 2015, firmado por el Administrador Municipal
- 4.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
- 5.-Certificado Habilidad en Chile Proveedores

DECRETO :

1.- ADJUDICA LICITACION N° 4306-52-L115 ADQUISICION MERCADERIA PARA LANZAMIENTO Y TERMINO DE PROYECTO SISTEMA RADIO COMUNICACIÓN MUNICIPAL, AL SIGUIENTE PROVEEDOR:

a) SRA. YASNAALBORNOZ SOTO., RUT N° 15.469.697-0, POR UN MONTO DE \$ 420.000, MAS IVA

2.- IMPUTESE A LAS CUENTAS N° 214-05-01

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



AN HUENCHILAF VASQUEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE VALUGRON MARTINEZ  
ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/AHH/AHV/SPO/ytg

Distribución:

- Depto. Adquisiciones 02
- Ley 20.285
- Oficina Partes